

Quito, 17 de febrero de 2014

Señores  
**ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA COLONIAL S. A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en consideración de ustedes mi informe sobre las labores económicas desarrolladas durante el período 2013.

Una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al período comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre del 2013, debo manifestar lo siguiente:

Una vez que fueron revisados y analizados los estados financieros en conocimiento de sus operaciones obtuvo ingresos provenientes de arriendos por el valor de US \$ 85.215,00 y gastos de US \$ 115.185,09 generando una pérdida operacional de US \$ 29.949,77, y un impuesto a la renta causado de \$ 3.274,01.

Desde el ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo, razón por la cual el valor de la Pérdida del Ejercicio final es de US 33.223,78.

Durante el ejercicio 2013, en lo referente a los aspectos administrativos, legales y fiscales, la empresa cumplió con la presentación y pago ante todos los organismos de control dentro de los plazos establecidos.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los accionistas por la confianza depositada en mi persona durante estos años y deseando éxitos en los próximos períodos.

Atentamente,  
**INMOBILIARIA COLONIAL S. A.**



Ing. Com. Henry Horvath  
**GERENTE GENERAL**